

NORMATIVA INTERNA

Concepto: Protocolo de Transparencia de ICEX.

Ref.: S G -1/2026

Fecha: En la fecha de la firma

Nº Hojas: 10

PRIMERO. ANTECEDENTES DEL PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA.

Icex España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX), como integrante del sector público institucional, está sujeta a la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante la Ley) que tiene como finalidad ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública

La Política de transparencia y buen gobierno de ICEX tiene como objetivo dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa y del derecho de acceso a la información pública, establecidas en la Ley y para su cumplimiento, en el año 2019, creó el Portal de Transparencia (en adelante el portal) dentro de la web corporativa de ICEX y se aprobó el Protocolo de Transparencia en el que se establecían los procedimientos internos para la coordinación y actualización de datos de transparencia contenidos en el portal.

Como consecuencia de la evolución y actualización del portal de Transparencia de ICEX, y los cambios de la nueva plataforma web de la entidad, se ha hecho necesario adecuar el Protocolo de transparencia, para incluir las modificaciones introducidas por la Ley 14/2022, de 8 de julio, de modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con el fin de regular las estadísticas de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) en la contratación pública y adaptarlo a los nuevos contenidos, secciones y estructura organizativa de ICEX.

SEGUNDO. OBJETIVOS DEL PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA.

ICEX, a través de la información publicada en su Portal de Transparencia, cumple con la publicidad legal y con estándares internacionales reconocidos internacionalmente en materia institucional, gobernanza, contratación, medioambiente y económica, entre otras; y está sujeta a la auditoría del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (en adelante CTBG).

Además, de forma voluntaria se ha sometido a valoraciones por parte de organismos internacionales y nacionales con la finalidad de permanecer en una mejora continua de la información publicada en el portal de Transparencia.

Se establece la coordinación y actualización de los datos de Transparencia con los siguientes elementos:

- Procedimientos generales y de coordinación.



- Responsabilidades de las Áreas en materia de transparencia.
- Procedimiento de seguimiento, evaluación y mejora.
- Catálogo de datos de publicidad activa y transparencia a publicar en el portal y contenidos/información de asignación a las distintas Áreas.

TERCERO. PROCEDIMIENTOS GENERALES Y DE COORDINACIÓN.

Los procedimientos generales para la actualización de datos en el portal son los siguientes:

- El liderazgo, impulso y responsabilidad **última** sobre la Política de transparencia y buen gobierno corresponde al Consejo Rector y a quien ostente el cargo de consejero/a delegado/a.
- La responsabilidad **general** en la gestión, supervisión y coordinación de la política de transparencia y buen gobierno corresponde a la Secretaría General, a través de la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
- La responsabilidad **operativa** del portal de Transparencia, y de ejecutar los cambios necesarios para actualizar los enlaces y nuevos contenidos que indique la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos generales, corresponde al Departamento de Comunicación Web y Analítica Digital.
- La responsabilidad **tecnológica** y de los desarrollos corresponde al Departamento de Comunicación Web y Analítica Digital en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información.
- La responsabilidad sobre los contenidos, datos e indicadores de transparencia corresponde a las distintas áreas de ICEX.
- La responsabilidad de **seguimiento, evaluación y mejora** de la Política de transparencia y buen gobierno y la idoneidad del portal de Transparencia corresponde a la Secretaría General a través de la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.

Como se ha expuesto, es importante resaltar que la correcta elaboración y actualización de la información y los datos, su veracidad, formato y seguimiento de las pautas establecidas, así como la trazabilidad hasta que se publica la información asignada a cada unidad, corresponde siempre a las distintas Áreas de ICEX.

Una vez elaborados o actualizados los datos e información de transparencia indicados por la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales, éstos se enviarán por correo electrónico al [Buzón de transparencia](#), tal como se establece en el siguiente apartado.

La Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales velará por la correcta ubicación y actualización de la información publicada en el portal dentro de la web institucional de ICEX y su orientación a la ciudadanía.

Para la correcta publicación de datos del portal de Transparencia, las Áreas de ICEX remitirán a la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales los contenidos e información de los que son responsables, al correo electrónico del [Buzón de transparencia](#), y una vez validados, la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales los remitirá al Departamento de Comunicación Web y Analítica Digital para su publicación en el portal de Transparencia atendiendo a la ubicación que corresponda en las secciones, las pestañas, los apartados y los epígrafes del portal de Transparencia. Dicha publicación se



realizará en documentos editables, y se realizará en el plazo más corto posible y con la periodicidad definida en el apartado séptimo del presente Protocolo.

En concreto, la información y datos para su publicación el portal debe elaborarse siguiendo las siguientes reglas:

- ✓ La información debe publicarse, en la medida de lo posible, en los actuales documentos y tablas contenidos en el portal de Transparencia. En letra Helvetica Neue Pro-45 It, tamaño 11 y título en tamaño 12.
- ✓ El documento deberá estar TITULADO y especificar la sección y apartado al que corresponde la información (i.e., PERSONAL EN ESPAÑA 2024_Organización y Gobierno-Nuestra Plantilla).
- ✓ El contenido debe tener una correcta correspondencia entre la petición del indicador de transparencia y el documento publicado.
- ✓ La información debe figurar depurada y simplificada, evitando que la cantidad de datos o enlaces no permitan entender cuál es el documento correcto.
- ✓ El documento, una vez elaborado en Word o Excel, debe aparecer en el portal de Transparencia en PDF legible, nunca escaneado, exceptuando las cuentas auditadas u otros documentos que requieran firma autenticada.
- ✓ En el caso de suministrar un enlace para cumplimentar la petición de dato o información, no cabe que sea un enlace a plataformas genéricas, sino que debe ser siempre un acceso directo al dato y con el menor número de enlaces o “clicks” posible para su acceso.
- ✓ La información debe estar actualizada, fechada y cronológicamente ordenada de más actual a menos.
- ✓ Los documentos deben elaborarse de forma que el dato sea preciso y comprensible para un ciudadano medio. Deben evitar ser muy burocráticos o administrativos. Se tratará de facilitar la comprensión a la ciudadanía.
- ✓ Todas las Áreas deben conocer y revisar el portal para analizar si sus datos de responsabilidad aparecen publicados de forma idónea o requieren de algún tipo de actualización o mejora que transmitirán a la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
- ✓ Si fuera necesario, y excepcionalmente, la elaboración de los documentos se podrá realizar más allá del PDF legible, en formatos abiertos estándares de “open data” (XML, JSON, RDF, RSS, ODS, CSV, entre otros)

CUARTO. RESPONSABILIDADES DE LAS AREAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

La responsabilidad en la correcta elaboración y actualización de los datos de transparencia, su veracidad, formato editable, orientación y comprensibilidad por parte de la ciudadanía, corresponde a las distintas Direcciones, Subdirecciones, Direcciones Adjuntas y Departamentos señalados en el apartado séptimo de este Protocolo.

En caso de dudas o dificultades trasladarán éstas a la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales, a través del correo del [Buzón de transparencia](#).

La periodicidad de renovación y actualización de la información y los datos podrá ser continua, trimestral, semestral, anual o por mandato o cambios, según corresponda y se indique en el apartado séptimo del presente protocolo y que refleja los documentos y tablas de datos que



aparecen actualmente en la web, o a petición de la Subdirección de Sostenibilidad y Asuntos Generales.

QUINTO. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MEJORA DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA.

La Política de transparencia y buen gobierno, es una política viva y descentralizada, que engloba a toda la Entidad, por lo que requiere para su mejora continua, mediante el análisis y evaluación permanente que ajuste las pautas y procedimientos definidos y contribuya a la idoneidad del portal y de sus contenidos tanto a la legislación vigente como a estándares internacionales.

La Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales analizará de forma continua la situación, vigencia y posible mejora de la política de transparencia y de su portal implantando las mejoras necesarias.

SEXTO. CATÁLOGO DE DATOS DE TRANSPARENCIA

El catálogo de información y datos necesarios para cumplir con la ley y los estándares de transparencia se ha trasladado a las distintas secciones y apartados del portal.

Estructura del portal de Transparencia: Secciones y Subsecciones con la Información de Transparencia:

El actual [portal de Transparencia de ICEX](#) se estructura en 8 secciones, que a su vez contienen subsecciones o apartados con los distintos bloques de información e indicadores de transparencia:

1) INFORMACION GENERAL, NORMATIVA y FUNCIONES.

- Información General.
- Estructura Societaria.
- Normativa.
- Funciones.

2) ORGANIZACIÓN y GOBIERNO.

- Órgano de Gobierno y Consultivo.
- Organigrama y Retribuciones.
- Consejo Rector (antes Consejo de Administración).
- Estructura Organizativa.
- Código Ético, Buen Gobierno y RSC. Informes de Gobierno y Memorias de Sostenibilidad.
- Nuestra Plantilla.

3) INFORMACION ECONÓMICA.

- Cuentas Anuales
- Presupuestos
- Fiscalización y Control
- Ingresos y Gastos
- Tarifas y Precios
- Otros Datos económicos

4) CONTRATOS, CONVENIOS y AYUDAS.



- Contratos
- Convenios y Encargos de gestión
- Ayudas Públicas

5) PLANIFICACION, ACTIVIDADES y CALIDAD.

- Plan Estratégico
- Plan de Actividades y Memoria de Actividades (Memoria Anual)
- Satisfacción y Calidad

6) DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

- Procedimiento Ley 19/2013
- Canales de Solicitud: Postal, Electrónica o Presencial
- Estadísticas Derecho acceso información pública

7) EVALUACION y ANALISIS.

- Evaluación de Impacto
- Evaluación de Necesidades
- Analítica de Negocio
- Otros Análisis y Documentos

8) SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.

- Compromisos de ICEX con el medioambiente. Memoria de Sostenibilidad e Informe de Gobierno Corporativo.
- Sistema de Gestión medioambiental
- Huella de Carbono (CO2)
- Gestión de Residuos
- Buenas Prácticas

SÉPTIMO. Relación completa de contenidos, periodicidad de actualización y responsables del dato del Portal.

La actualización de la información publicada a efectos de terceros en el Portal de Transparencia ubicado en la Web de ICEX, tiene un carácter descentralizado, por lo que la responsabilidad del dato corresponde al área propietaria del mismo, y la responsabilidad de su actualización y mantenimiento en la Web ICEX es tanto del departamento de Comunicación Web y Analítica Digital y de la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.

En la siguiente tabla pueden identificarse tanto los propietarios de los datos y actuaciones como la periodicidad de actualización de los mismos en el portal.

Sección/ Apartado	Contenido/Dato	Periodicidad	Área responsable
1) INFORMACION GENERAL, NORMATIVA y FUNCIONES.			
a) Información General:			
	Direcciones Provinciales y Territoriales	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.



	Oficinas Económicas y Comerciales	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Servicios Internacionalización ICEX	Anual	Todas las Áreas
	Grupos de Interés	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Tratamiento de Datos	Cambios	DA Asesoría Jurídica
	Carta consejera/o delegada/o	Cambios	DA Gabinete CD
b) Estructura Societaria:			
	COFIDES y ENISA	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
c) Normativa:			
	Legislación aplicable	Cambios	DA Asesoría Jurídica
	Estatuto ICEX	Cambios	DA Asesoría Jurídica
	Régimen retributivo máximos responsables	Cambios	SD Personas
d) Funciones:			
	Líneas de acción	Cambios	DG Transformación digital, Información y Estrategia
	Servicios a empresas	Cambios	Todas las Áreas
2) ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO.			
a) Órganos de Gobierno y Consultivo:			
	Órganos de Gobierno, Consultivo y de Gestión	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Informe de Gobierno y Memoria Sostenibilidad	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
b) Organigrama y Retribuciones:			
	Organigrama ICEX y Perfil Directivos	Cambios	SD Personas
	Retribuciones: Personal Directivo y Altos Cargos	Anual / Cambios	SD Personas
	Declaraciones anuales: bienes y compatibilidades	Anual	SD Personas
c) Consejo Rector:			
	Consejo Rector: Miembros, Cargos y Perfiles	Cambios	Secretaría General
	Reglamento Consejo Rector	Cambios	Secretaría General
	Actas acuerdos Consejo Rector	Mensual	Secretaría General
d) Código Ético, Buen Gobierno y RSC:			
	Código Ético y de Conducta	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Declaración lucha contra el Fraude	Cambios	D. Económica-Financiera
	Sistema Interno de Información	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Prevencion Riesgos Laborales	Cambios	SD Personas



	Canal de Denuncias y Sugerencias	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Gobierno Corporativo y RSC	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Agenda 2030	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Sistema Gestión Medioambiental	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Pacto Mundial de Naciones Unidas	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Consultas: derechos humanos y medio ambiente	Continuo	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Igualdad en ICEX	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Sentencias Judiciales	Cambios	DA Asesoría Jurídica
e) Nuestra Plantilla:			
	Personal en España y en el Exterior	Anual	SD Personas
	Salarios Convenio ICEX	Anual	SD Personas
	Compatibilidades	Anual	SD Personas
	Empleo Público	Continuo	SD Personas
	Representación Sindical	Cambios	SD Personas
3) INFORMACIÓN ECONÓMICA.			
a) Cuentas Anuales:			
	Cuentas Anuales ICEX	Anual	D. Económica-Financiera
b) Presupuestos:			
	Presupuesto de Capital	Anual	D. Económica-Financiera
	Presupuesto de Explotación	Anual	D. Económica-Financiera
	Memoria Actividades (Memoria Anual)	Anual	DA Marketing
	Presupuestos Generales del Estado	Anual	D. Económica-Financiera
c) Fiscalización y Control:			
	Informe Auditoria IGAE cuentas anuales	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Control Financiero y Riesgos	Anual	D. Económica-Financiera/ SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
d) Ingresos y Gastos:			
	Memoria anual Cuentas Anuales	Anual	D. Económica-Financiera



	Informe Ingresos y Gastos	Anual	D. Económica-Financiera
e) Tarifas y Precios:			
	Tarifas Servicios ICEX	Anual	Todas las Áreas
	Tarifas Predefinidas-Servicios a Medida	Anual	Todas las Áreas
	Tarifas Predefinidas-Centros de Negocios	Anual	Todas las Áreas
f) Otros datos económicos:			
	Endeudamiento	Anual	D. Económica-Financiera
	Clasificación SEC (INVENTE)	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Pago a Proveedores	Anual	D. Económica-Financiera
	Inventario bienes inmuebles u obras de arte	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
4) CONTRATOS, CONVENIOS y AYUDAS.			
a) Contratos:			
	Perfil de Contratante	Cambios	DA Contratación
	Instrucciones contratación	Cambios	DA Contratación
	Contratos, Prórrogas y Menores	Anual	DA Contratación
	Contratos según Procedimiento	Anual	DA Contratación
	Modificaciones y Prórrogas	Anual	DA Contratación
	Desistimientos y renuncias	Anual	DA Contratación
	Principales Proveedores	Anual	DA Contratación
	Contratos Menores	Trimestral/ Anual	DA Contratación
	Contratos Microempresas y PYMEs	Semestral/ Anual	DA Contratación
b) Convenios y Encargos de gestión:			
	Convenios suscritos con Sector Público	Anual	DA Asesoría Jurídica
	Encargos/Encomienda de Gestión	Anual	DA Asesoría Jurídica
c) Ayudas Públicas:			
	Ayudas Públicas	Continuo	Todas las Áreas
	Programa Ayudas ICEX	Continuo	Todas las Áreas
	Justificación Ayudas	Anual	Todas las Áreas
	Beneficiarios de Ayudas y Becas	Mensual	Todas las Áreas
5) PLANIFICACIÓN, ACTIVIDADES y CALIDAD.			
a) Plan estratégico:			
	Plan Estratégico	Cambios	DG Transformación digital, Información y Estrategia
	Retos y Objetivos del Plan Estratégico	Cambios	DG Transformación digital, Información y Estrategia
b) Plan de Actividades y Memoria Anual:			
	Plan de Actividades	Anual	DA Marketing
	Memoria Actividades	Anual	DA Marketing
c) Satisfacción y Calidad:			



	Valoración-Encuestas de Satisfacción	Anual	Dp. Información y Atención al Cliente
	Consultas de Calidad	Anual	Dp. Información y Atención al Cliente
6) DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION.			
a) Procedimiento Ley 19/2013:			
	Ley 19/2013	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Protocolo de Transparencia	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
b) Canales de Solicitud:			
	Vías de Solicitud e impreso Solicitud	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
c) Estadísticas Derecho acceso información pública:			
	Estadística Solicitudes acceso información	SemestralAnual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
	Auditorias y resoluciones transparencia	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
7) EVALUACIÓN y ANALISIS.			
a) Evaluación de Impacto:			
	Evaluación y Análisis	Cambios	DA Marketing
	Evaluación de Impacto	Cambios	DA Marketing
b) Evaluación de Necesidades:			
	Evaluación Necesidades información y capacitación	Cambios	DA Marketing
	Evaluación Necesidades apoyos de prospección	Cambios	DA Marketing
c) Analítica de Negocio:			
	Inteligencia de Negocio y Analítica de Negocio	Cambios	DA Marketing
d) Otros análisis y documentos:			
	Estudios y Análisis varios de internacionalización	Cambios	DA Marketing
8) SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL			
a) Compromisos ICEX:			
	Memoria de Sostenibilidad Informe de Gobierno Corporativo	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.
b) Sistema de Gestión:			
	Certificación Gestión ambiental - ISO 14001	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales



	Plan Ahorro y Eficiencia Energética	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales
	Política Ambiental de ICEX	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales
c) Huella de Carbono (CO2):			
	Nuestra Huella de Carbono	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales
d) Gestión de Residuos:			
	Acciones ICEX para gestión residuos.	Anual	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales
e) Buenas Prácticas:			
	Actividades ICEX medioambiente.	Cambios	SD Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales.

DISPOSICIÓN ADICIONAL: ENTRADA EN VIGOR

El presente Protocolo entrará en vigor en la fecha de la firma electrónica

Versión	Fecha actualización	Motivo de la actualización
1	27 de mayo de 2019	Elaboración inicial Protocolo de Transparencia
2	Fecha de la firma	Adaptación a evolución de estándares, resolución CGTBG y nuevo portal web de ICEX.

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica.

Elisa Carbonell Martín
Consejera Delegada

